



Oficio No.400.1.410.20.244

Ciudad de México a 25 de junio de 2020.

ING. EDUARDO GONZÁLEZ RUIZ
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

LIC. HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la
Secretaría de Educación Pública

DR. PEDRO FLORES JIMÉNEZ
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
de la Secretaría de Salud

LIC. JOSÉ ENRIQUE HERRERA GARCÍA
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

P r e s e n t e

Hago referencia al numeral 22 de los "*Lineamientos para la elaboración y presentación del Informe de Ejecución y Evaluación ex post de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal*", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril del 2016 (Lineamientos):

"22. La Unidad de Inversiones tomando en consideración la complejidad técnica, el impacto en los distintos órdenes de gobierno y grupos de la sociedad o bien, un monto total de inversión superior a los cinco mil millones de pesos, seleccionará anualmente los programas o proyectos de inversión que deberán sujetarse a la Evaluación ex post de Corto plazo y de Mediano plazo. La lista se dará a conocer a las Dependencias y Entidades encargadas de la realización de los programas y proyectos de inversión seleccionados por escrito y a través de la página web de la Secretaría a más tardar el último día hábil de junio del ejercicio que corresponda".

Sobre el particular, y con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 34 y 109 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 42, fracción V, 43, fracción IV y 52 de su Reglamento; 61, fracciones VI y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el numeral 22 de los Lineamientos, a continuación se comunica el





listado de los programas y proyectos de inversión que deberán sujetarse a evaluación ex post durante el ejercicio fiscal 2020, dentro del cual se encuentran los correspondientes a su sector:

No.	Nombre del proyecto	Clave de cartera	Tipo de Evaluación Ex Post	Entidad Federativa	Dependencia	Monto total de inversión
1	Construcción de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, Michoacán de la UNAM	'1211A3Q0024	Mediano Plazo	Michoacán	SEP	620,893,399
2	Construcción de un edificio anexo a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas	'1411L8K0001	Corto Plazo	Ciudad de México	SEP	160,535,938
3	Construcción de edificio de aulas no. 2 segunda etapa, un edificio de aulas no. 3, edificio de laboratorios básicos, edificio de laboratorios avanzados, 2 edificios de aulas y 1 edificio de servicios	'0811MGC0011	Mediano Plazo	Ciudad de México	SEP	157,751,072
4	Construcción de la torre de especialidades del Hospital General Dr. Manuel Gea González. 2008-2016.	'0812NBB0006	Corto plazo	Ciudad de México	Salud	2,625,352,846
5	Construcción de Infraestructura de Control de Inundaciones en el Sector Aztlán, en el Municipio de Monterrey	'0916B000263	Mediano Plazo	Nuevo León	SEMARNAT	526,840,408
6	Construcción de infraestructura para la zona de riego Elota Piaxtla, Sin., 1a. Etapa.	'0316B000039	Mediano Plazo	Sinaloa	SEMARNAT	7,135,111,273
7	Hermenegildo Galeana Las Delicias	10096270007	Mediano Plazo	Chiapas	SCT-Carreteras	129,693,171
8	Yalpale - Zacualpa y Ramal a San Antonio El Paraje.	12096270009	Corto Plazo	Chiapas	SCT-Carreteras	43,547,917
9	Dragado de Construcción	0309J2Y0024	Mediano Plazo	Tamaulipas	SCT-Portuaria	939,717,087
10	Alineación de los Muelles N 1,2,3,4 y 5.	0809J2T0001	Mediano Plazo	Sinaloa	SCT-Portuaria	511,294,054

Asimismo, se indica que el listado de proyectos seleccionados para evaluaciones ex post de corto y mediano plazo se encuentra publicado en la página web de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el link siguiente. <https://www.gob.mx/shcp/acciones-y-programas/evaluacion-ex-post-de-los-programas-y-proyectos-de-inversion>





Por último, se indica que las evaluaciones ex post deberán realizarse en términos de lo establecido en los Lineamientos y remitirse a esta Unidad de Inversiones a más tardar el último día hábil de enero de 2021 por medio del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión, que se encuentra dentro del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN).

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD
DE INVERSIONES**

JORGE NUÑO LARA

C.C.P. Victoria Rodríguez Ceja.- Subsecretaria de Egresos, SHCP.- Presente.

Juan Carlos Cervantes Cantú.- Director General Adjunto de Proyectos de Inversión "A", UI. SHCP. Presente.

Héctor López Leal.- Director General Adjunto de Proyectos de Inversión "B", UI. SHCP. Presente.

Mauricio Fonseca Ugalde.- Director General Adjunto de Normatividad, UI.SHCP.- Presente.

